

NOTARIA DE DON MANUEL GARCIA DEL OLMO Y SANTOS

ANUNCIO de subasta. (PP. 687/96).

Don Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que ante mí y a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, se sigue Procedimiento de Ejecución Extrajudicial de la Hipoteca que a favor de citada entidad, grava la siguiente finca:

Piso letra D tipo H en planta quinta del portal cuatro del edificio denominado «Puerta Este Dos» en la Manzana M-1 del Sector 22, del Plan Parcial número 1 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, 2.º Fase.

Tiene una superficie construida de noventa y ocho metros, veintisiete decímetros cuadrados, y útil de ochenta y cuatro metros y noventa y tres decímetros cuadrados.

Su cuota de participación en su Portal es de 3,26%; en el Complejo Urbano, 0,22% y en su área de piscina, una cuatrocientos diez avas parte indivisa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cuatro de Sevilla, Tomo 2.530, antes 1.572, Libro 211 de la Sección 6.ª, Folio 58 vuelto, Finca número 10.696, figurando la Hipoteca en la inscripción 2.ª

La documentación y la Certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario podrán consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y advirtiéndose que las cargas, gravámenes y asientos ante-

riores al de la Hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en Sevilla, Avenida de la República Argentina, número 25 4.ª planta, al próximo día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas de la mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de siete millones quinientas cuarenta y ocho mil pesetas.

Para el supuesto de que la primera subasta quedara desierta o resultare fallida, la Segunda Subasta se celebrará en el mismo lugar y hora indicados, del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de tipo para la misma, el setenta y cinco por ciento del señalado para la Primera Subasta.

Si igualmente resultare desierta o fallida la Segunda Subasta, la Tercera Subasta se celebrará en el mismo lugar y hora de las anteriores, del día siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la Primera Subasta o Segunda Subasta deberá consignarse en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda, para la Tercera Subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la Segunda. El importe se podrá consignar en efectivo o en cheque bancario o conformado.

Desde el presente anuncio hasta la celebración de las respectivas Subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado a entregar en la Notaría, junto con el Depósito correspondiente.

Sólo la adjudicación en favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63